



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007273-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a falta de profesorado en Traducción e Interpretación del Campus de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los alumnos de cuarto de Traducción e Interpretación del Campus de Soria no cuentan con el profesorado necesario para poder cursar las asignaturas a las cuales están matriculados.

Esta situación se lleva prolongando en el tiempo desde el inicio del curso académico y no tiene visos de mejor en el segundo cuatrimestre.

El Vicerrector del Campus se comprometió hace más de un mes a solucionar este problema, pero hasta la fecha el alumnado continua sin profesorado y sin poder cursar las asignaturas que previamente han pagado.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de esta situación?



2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para evitar esta situación?

3. ¿Qué soluciones prevé la Junta de Castilla y León para subsanar dicha situación?

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz